

2. **Comunicación de Ausencia:** Al tener aún derechos laborales (vacaciones, reposiciones, etc) decidí hacer uso de ellos para ausentarme esos días. Informé a mi delegado que, además de los tres días de vacaciones adicionales por concepto de riesgo, necesitaria dos días de reposición que aún no había tomado. Mi delegado accedió a esta solicitud previo conocimiento de mi estado de salud. Ese mismo día, a las 14:00 horas, recibí un mensaje de la secretaria de la directora solicitándome firmar un oficio de cambio de horario, con fecha 02 de septiembre, al turno vespertino, el cual recibo sin ninguna negativa. Posterior a ello, le informé al encargado de Rayos X, T.R. Alan Lombera Martínez, sobre mi cambio de turno y le mostré la receta médica antes mencionada que evidenciaba mi ausencia en la semana próxima. Asimismo, informé a la Dra. Olganelly Sarabia Cisneros sobre mi situación para que notificara a la directora, quien en ese momento se encontraba en una reunión. Cabe mencionar, que no soy ni la primera trabajadora, ni la primera vez que los empleados utilizamos nuestros derechos laborales para ausentarnos por causa de enfermedad, y siempre hemos contado con la empatía de quién representa el servicio o la unidad médica para autorizarnos.
3. **Hostigamiento y Difamación:** Posteriormente, recibí capturas de pantalla de comentarios de la administradora Ivonn Atsiry Iriarte Chacón, que desacreditan mi situación frente a mis compañeros de trabajo sin fundamentos, creando ambiente hostil con ellos. La administradora alegó que el personal de rayos X estaba ausente en la tarde, lo cual es falso, y utilizó esta información para exhibirme frente a mis compañeros, mencionando que me ausenté injustificadamente y que me levantaría un acta para el descuento de dos días de ausencia. Además, se me acusó falsamente de estar de vacaciones en la playa. Solicito que presente evidencia que pruebe tal afirmación, ya que esto es difamación, por consecuencia ilegal y penada por la ley.
4. **Repetición del Problema:** Cabe destacar que ésta es la segunda ocasión en que presento un oficio por discriminación, hostigamiento, acoso laboral o lo que aplique por parte de la C. Ivonn Atsiry Iriarte Chacón, y que no se ha tomado acción respecto al oficio anterior. Por lo que suplico en esta ocasión sea atendida mi petición, toda vez que ella argumenta tener respaldo de las autoridades estatales, principalmente del "Lic Tavo" lo que genera duda a mi persona sobre la resolución de la situación. Finalmente, comento, que mi código es paramédico, y no es competencia de la administradora cuestionar mis derechos laborales; según consta el organigrama de la unidad, pertenezco al servicio de Rayos X, quién en su tramo de control depende de la Dirección de esta unidad.

Por lo antes expuesto, solicito que se tomen las medidas correspondientes para resolver esta situación. En caso de no obtener respuesta favorable, me veré en la necesidad de recurrir a instancias superiores para denunciar la difamación, hostigamiento y acoso laboral que estoy sufriendo.

San Pablo Huixtepec, Zim; Oaxaca a 10 de septiembre de 2024.

LIC. OMAR DE JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ,
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 35
PRESENTE

AT'N: DRA. PATRICIA JARQUÍN GONZÁLEZ
DIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL
"DR. MANUEL VELASCO SUÁREZ"
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

Asunto: Reporte de antecedentes y situación actual de hostigamiento laboral.

La que suscribe Norma Patricia Castro Zavaleta, personal adscrito al Hospital General de San Pablo Huixtepec, con fecha de formalización en la tercera etapa el 01 de octubre de 2016, con título, cédula y código de técnico radióloga.

Por este medio, me dirijo a ustedes, para exponer una situación que considero repetitiva y que requiere la intervención de las autoridades correspondientes, tanto de la unidad, como Sindical. Desde hace un tiempo, he sido objeto de hostigamiento laboral por parte de la C. Ivonne Atsiry Iriarte Chacón, administradora de esta unidad médica, lo cual ha afectado negativamente el ambiente laboral y ha causado un desgaste emocional considerable.

A continuación, detallo los hechos que constituyen los antecedentes de la situación actual:

1. **Situación Médica:** El 27 de agosto del presente año, acudí a consulta con el Dr. Luis Francisco Moctezuma Gómez, Médico Internista de esta unidad hospitalaria, quien tras una valoración clínica, me diagnosticó una neuropatía y me prescribió medicamentos para controlar el dolor en el brazo, pecho y espalda. El día 30 de agosto, le solicité una consulta adicional debido al persistente dolor y a la aparición de ampollas. El Dr. Nuevamente me valora y por los signos agregados, me diagnostica con una infección herpética y me recomienda reposo y aislamiento en domicilio mínimo de una semana, según consta en la receta escrita por él.